

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. "HOCHICA"**

En Riobamba, en su local principal de las calles Argentinos y Nogales, siendo las 9:00 horas del día Sábado 18 de Abril del 2.015, de acuerdo a la Convocatoria publicada el Diario Los Andes, para realizarse la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA. Se reúnen los Sres. Jorge Isaac Vallejo Chávez, Sra. Sandra Maria Vallejo, representada por el Dr. Patricio Vallejo Ch. y Patricio Alberto Vallejo Chávez (Anexo 1) correspondiendo al 94.85 % del capital pagado, quorum con el cual se instala la Junta.

Asisten la Comisaria de la Compañía Sra. Aida Chávez y el Presidente Dr. Fausto Vallejo, dirige la Junta General y dispone a Secretaria de lectura a la Convocatoria:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL  
HOCHICA C.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas del HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL HOCHICA C. A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día Sábado 18 abril del 2.015 a las 09:00 horas, en su local principal ubicado en Riobamba, Calle Argentinos y Nogales, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2.014
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.014
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2.014, y Resolución sobre los Resultados.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca en forma especial e individual al Comisario de la Empresa, Sra. Aida Chávez de Vallejo.  
Riobamba, Abril 6 de 2.015

Dr. Fausto Vallejo E.  
PRESIDENTE

Dr. Patricio Vallejo Chávez  
GERENTE GENERAL

Luego de conocido y aprobado el orden del día y se da paso al punto 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014. El Dr. Patricio Vallejo Chávez, Gerente General de la Cia, da lectura a su informe sobre el Ejercicio Económico 2.014. (Anexo 2) Este se aprueba por unanimidad.

**RESOLUCION:** El Informe de Gerencia es aprobado por los asistentes en su totalidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014. La Comisaria de HOCHICA, Sra. Aida Chávez de Vallejo, da lectura de su informe indicando que de la revisión efectuada a los Estados Financieros del año 2.014, constan los datos correctos, se observa cumplimiento, y aplicación de los reglamentos. Este informe es aprobado por unanimidad (Anexo 3).

**RESOLUCION:** El informe de la Comisaria Sra. Aida Chávez de Vallejo es aprobado en su totalidad por los asistentes.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

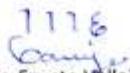
El Presidente Dr. Fausto Vallejo pide a la Lic. Lucía Valdiviezo, Contadora de la Empresa explicar los estados financieros del año 2.014: Balance de Situación: ACTIVO \$ 668.263.40; PASIVO \$ 204.687.60; PATRIMONIO \$ 463.575.80; ESTADO DE RESULTADOS: Ingresos \$ 133.957,29; Gastos \$ 128.180,58 ; UTILIDAD: \$ 5.776.71; 15% Trabajadores \$ 866.51 ; Impuesto a la Renta \$ 1.080.24 (Anexo 4). El Gerente propone que el saldo de la utilidad \$ 3.829.96, luego de pagar el 15% de trabajadores y el I. Renta sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores".

El Dr. Jorge Vallejo Ch. mociona aprobar los balances y la propuesta de acumulación de utilidades. Además propone que las pérdidas acumuladas de años anteriores por el Valor de \$ 6.500.63 sean amortizadas en su totalidad, para el año 2.015, tomándose de la Cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicio anteriores" Puestas en consideración estos aspectos de los balances son aprobados por UNANIMIDAD.

**RESOLUCION:** De acuerdo a lo detallado, los Balances del año 2.014 son aprobados en todas sus partes. También se toma como resolución sobre los resultados del 2.014,

contabilizar en la Cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicio anteriores" y de amortizar en el año 2.015 la totalidad las pérdidas acumuladas tomándose de la cuenta mencionada.

Siendo las 11:05 Hs, se clausura la Junta General. Para constancia de la legalidad de lo tratado se concede un receso para redactar el acta, una vez reinstalada la aprueban por UNANIMIDAD, y la firman el Presidente y Secretario, que lo certifica.

1116  
  
Dr. Fausto Vallejo E.  
PRESIDENTE

  
Dr. Patricio Vallejo Ch.  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO